



BASES Y CONDICIONES DE LA COMPETENCIA DE COLOCADORES “EN BUSCA DEL COLOCADOR KLAUKOL”

1- ORGANIZADOR

PAREXKLAUKOL S.A. (en adelante, el “ORGANIZADOR”), con domicilio en Av. Dr. Ignacio Arieta 3817, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, organiza la promoción denominada “EN BUSCA DEL COLOCADOR KLAUKOL” (en adelante, la “PROMOCION”).

2- VIGENCIA

La presente PROMOCION tendrá vigencia en el territorio de la República Argentina desde el día 1° de Agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016 inclusive (en adelante, “PLAZO DE VIGENCIA”).

3- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en la PROMOCION implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de las presentes bases y condiciones (en adelante, las “BASES”), así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el ORGANIZADOR en relación con cualquier punto o cuestión no previsto en el mismo.

4- PARTICIPANTES

Podrán participar en la PROMOCION todas las personas físicas mayores de edad que se preinscriban en los puntos de preinscripción seleccionados por el ORGANIZADOR cumpliendo con las CONDICIONES DE PREINSCRIPCIÓN (detalladas en el apartado homónimo), así como también quienes se presenten en el lugar y día del evento para el que se preinscribieron. Toda persona que se acredite en el lugar y día del evento quedará constituida como PARTICIPANTE/S.

5- PUNTOS DE PREINSCRIPCIÓN – INSCRIPCIÓN - ACREDITACIÓN

Serán puntos de preinscripción – inscripción - acreditación de la presente PROMOCION los puntos de venta autorizados por el ORGANIZADOR y la locación de cada uno de los encuentros de la competencia que el ORGANIZADOR disponga.

6- CONDICIONES DE PREINSCRIPCIÓN – INSCRIPCIÓN - ACREDITACIÓN

Para poder considerarse preinscripto, el colocador deberá completar todos los datos de la ficha de preinscripción que le exijan en el punto de preinscripción correspondiente. Será condición obligatoria que cada colocador se asocie a un corralón o punto de venta, consignando sus datos particulares en la ficha de preinscripción.

La preinscripción – inscripción – acreditación a la presente PROMOCIÓN es gratuita. Para pedir su preinscripción – inscripción - acreditación, el colocador solo deberá declarar fehacientemente ser colocador de cerámicos y conocer las tareas propias de ese oficio.

Llegado el día del encuentro, en caso de que un colocador NO se haya preinscripto en un corralón, puede inscribirse ese mismo día. Quienes ya se hayan preinscripto deberán acreditarse.

Queda definido por términos legales que el Cupo está sujeto a Disponibilidad del ORGANIZADOR.

7- DINÁMICA DE LA COMPETENCIA

El concurso se divide en dos etapas. La primera etapa consiste en eventos distribuidos a lo largo de todo el país donde los participantes pondrán a prueba distintas habilidades vinculadas al oficio de la colocación de diversos tipos de piezas en pisos, paredes y otros tipos de edificación. En base a las evaluaciones y calificaciones que el jurado designado por el ORGANIZADOR considere adecuadas, en cada uno de estos eventos se seleccionará un único finalista.

Cronograma tentativo: Dichos eventos se realizarán en ocho localidades diferentes de la República Argentina, siendo los puntos designados: Rosario (Agosto), La Plata (Agosto), Córdoba (Septiembre), Pilar (Septiembre), Tucumán (Octubre), Mendoza (Octubre), C.A.B.A (Noviembre) y Mar del Plata (Noviembre).

La segunda etapa consiste en una gran final a realizarse en Diciembre en C.A.B.A. En dicho evento competirán los participantes finalistas de los eventos anteriores. En esta gran final, el jurado decidirá quién es el gran ganador, que será designado como El Colocador Klaukol y se hará acreedor del premio correspondiente.

8- EXCLUSIONES

La mera participación en la Promoción implica el compromiso de los Participantes que sus acciones dentro de la plataforma no lesionen derechos de terceros ni vayan en contra de la moral y las buenas costumbres.

Para preservar el buen uso de la PROMOCIÓN, la PLATAFORMA y los perfiles y páginas de ParexKlaukol S.A. en redes sociales, el Organizador se reserva el derecho de eliminar cualquier Pieza y/o comentario con contenido:

- **A)** Discriminatorio, abusivo, difamatorio o grosero;
- **B)** Fraudulento o falso;
- **C)** Que haga apología del delito o el odio de cualquier tipo;

- **D)** Que viole cualquier norma o ley vigente en la República Argentina;
- **E)** Agresivo u ofensivo en general;
- **F)** Que posea todos o la mayoría de sus caracteres en letra mayúscula, dado que es considerado una agresión en redes sociales e Internet en general;
- **G)** Que mencionen productos sustitutos o de la competencia de la marca "Parex".
- **H)** Pornográfico, desnudez y/o cualquier imagen o referencia no apta para todo público.

9- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los PARTICIPANTES de cada encuentro se acreditarán al llegar al lugar y luego pondrán a prueba sus habilidades en los distintas dinámicas y desafíos que proponga el ORGANIZADOR. De acuerdo a la evaluación que realice el JURADO, podrán quedar fuera de competencia en cualquiera de dichas dinámicas y de ellos 1 (uno) y solo 1 (uno) resultará finalista a partir de dicho encuentro.

10- PREMIOS

El programa de premios de la presente PROMOCION está compuesto por:

PREMIO A LOS FINALISTAS:

Cada participante que sea elegido finalista en un evento de la primera etapa recibirá 1 (una) medalla y 1 (un) viaje a la Gran Final en Buenos Aires.

PREMIO AL GANADOR DE LA COMPETENCIA O "EN BUSCA DEL COLOCADOR KLAUKOL"

El premio consistirá en 1 (un) viaje a la ciudad de Barcelona, con un acceso exclusivo a ver en el Camp Nou un partido de donde juegue Lionel Messi desde un palco VIP privado de la empresa RUBÍ® El premio incluye: viaje, traslados y estadía.

Una capacitación por la Planta RUBI - BARCELONA

PREMIO A LOS VENDEDORES DEL PUNTO DE VENTA QUE APOYA AL GANADOR DE LA COMPETENCIA

El punto de venta recibirá 1 (una) moto o ciclomotor a designar por el ORGANIZADOR, que será sorteado el mismo día de la Gran Final entre todos sus vendedores o empleados comerciales.

En caso que el PARTICIPANTE resultante ganador no se haya inscripto a través de un corralón, o no mencionara ningún punto de venta autorizado para pre-inscripción al momento de la acreditación, el PREMIO para vendedores de punto de venta quedará vacante

CONDICIONES DE PREMIOS:

En ningún caso los Premios podrán ser modificados o canjeado por otros, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados en el apartado PREMIOS.

Todos los costos derivados de la obtención de los Premios, así como los gastos en que incurran los PARTICIPANTES que resulten ganadores como consecuencia de la obtención y entrega de los mismos incluyendo, pero no limitando, a impuestos, gastos de traslado y estadía, se encontrarán a exclusivo cargo, costo y responsabilidad de cada PARTICIPANTE ganador.

Se deja constancia que los Premios no son negociables, y que todos ellos son personales e intransferibles.

En caso de que los premios establecidos en las presentes Bases y Condiciones no puedan ser entregados por causas no imputables al Organizador, los mismos podrán ser reemplazados por otros de igual o semejante valor, a elección exclusiva del ORGANIZADOR.

RETIRO DE PREMIOS:

El plazo para canjear los Premios adjudicados es de treinta (30) días corridos a partir del anuncio de los ganadores por parte del ORGANIZADOR y deberán ser canjeados en las oficinas del ORGANIZADOR, en Av. Dr. Ignacio Arieta 3817, San Justo, Pcia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. En caso de no poder asistir en el plazo determinado podrá coordinar entrega en persona por parte del ORGANIZADOR, también dentro de los treinta (30) días corridos a partir del anuncio de los ganadores.

Cada PARTICIPANTE ganador deberá acreditar su identidad con su Documento Nacional de Identidad y/o Pasaporte, y completar y suscribir el recibo correspondiente.

El vendedor de punto de venta que resulte ganador del sorteo de la moto o ciclomotor será notificado por el ORGANIZADOR mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico proporcionada por el Punto de Venta ganador (conforme las presentes Bases y Condiciones) en el cupón de inscripción a la promoción. En caso de que el ORGANIZADOR no pueda contactar a los PARTICIPANTES potenciales ganadores de los Premios en el plazo de 10 días, se volverá a sortear el mismo.

En el caso de no poder presentarse en forma personal, el PARTICIPANTE que resulte ganador podrá designar una persona autorizada para el retiro del Premio, comunicando en forma previa al ORGANIZADOR mediante Carta Documento.

Si el PARTICIPANTE ganador del PREMIO, o la persona que éste designe, no retirara su premio dentro del plazo indicado precedentemente, el premio en cuestión quedará en poder del ORGANIZADOR, perdiendo el ganador todo derecho sobre el mismo.

Todos ellos y en su conjunto denominados los PREMIOS o individualmente como el PREMIO.

Los PREMIOS se asignarán conforme el procedimiento establecido en el apartado MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

El ORGANIZADOR no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional en que incurra el ganador.

El PREMIO no incluye cualquier otro gasto, ni ningún otro servicio o bien distinto del expresamente mencionado en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así tampoco ningún impuesto en que el ganador deban incurrir para la utilización de los PREMIOS. El PREMIO no podrá ser reclamado por otras personas que no sean los ganadores. Si el ORGANIZADOR tomara conocimiento que el PREMIO ha sido comercializado por el PARTICIPANTE ganador, podrá dejarlo sin efecto en forma automática, sin derecho a compensación alguna.

Estarán a cargo del ganador los gastos de patentamiento, alistamiento, seguro, flete y cualquier otro relacionado con la transferencia del dominio y entrega del PREMIO indicado en el punto “Premio a los vendedores del punto de venta que apoya al ganador de la competencia”. También será a cargo del ganador el pago de los impuestos, aranceles, sellados, formularios, honorarios de profesionales y todo otro costo o gasto necesario para transferir e inscribir en el Registro de la Propiedad el dominio del automotor. El ORGANIZADOR no se hará responsable en caso de que el ganador no pueda efectuar dicha gestión.

Las reglas y condiciones siempre quedan a criterio de la empresa. La empresa se reserva la facultad de modificar los lugares, los juegos y criterios de competencia, así como también las formas y criterios de evaluación. Todos los participantes al acceder a participar aceptan términos y condiciones que la empresa decida. Asimismo los participantes seden los derechos de imagen para todo tipo de piezas graficas, fotos, videos y/o cualquier otro tipo de registro que la marca realice para promocionar la presente PROMOCIÓN.

ParexGroup. Todos los derechos reservados © 2016.